

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO**Presidente:**

D. José Miguel Rodrigo Pérez

Vocales:

D. Luis Gargallo Sánchez

D. Ricardo Berenguer Navarro

D. Antonio Barcelona Castillero

Dña. Milagros Delgado Yus

Dña. Jimena Piazuelo Delgado

D. Alberto Salazar Montoya

D. Daniel Sanagustín Asensio

Secretaria:

Dña. Lorena Ros Valiente

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 18:35 horas del día 23 de junio de 2025 previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la Junta (Camino del Pílon, 146), bajo la presidencia del Concejal-Presidente de la Junta D. José Miguel Rodrigo Pérez, con la asistencia de los vocales y representantes de asociaciones del distrito relacionados al margen, la presencia de un agente de Policía Local del Sector Sur y actuando como secretaria Dña. Lorena Ros Valiente.

Excusa asistencia por motivos laborales, Narciso Leita Casafranca; y está ausentes los vocales D. Oscar Mur Sierra y María Palacean.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día, y que son los siguientes:

PRIMERO.- Aprobación del acta anterior de la Junta Municipal Miralbueno de fecha 18 de marzo de 2025.

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones e Informes de Presidencia.**1.- Dar cuenta de las resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas:**

Resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas de autorización de uso de espacios escolares fuera del horario lectivo:

- Dar cuenta en primer lugar de las resoluciones de justificación de las 14 subvenciones de ASOCIACIONES DE VECINOS, ENTIDADES CIUDADANAS, COMISIONES DE FESTEJOS Y AMPAS y AFES otorgadas en la Junta Municipal de Miralbueno:

JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES 2024 JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO

JM	Nº RGTR	CIF	NOMBRE ENTIDAD	subvención	Exp.	FECHA JUSTIFICAC.	FECHA ACUERDO
MIR	41	G50463058	A.VV. SAN LAMBERTO DEL BARRIO MIRALBUENO	6.075,00 €	44618/24	29/01/25	13/05/25
MIR	392	G50403468	CLUB DE BEISBOL MIRALBUENO	817,00 €	46220/24	31/01/25	13/05/25
MIR	839	G50597525	CENTRO DEPORTIVO MIRALBUENO	915,00 €	42286/24	17/01/25	24/02/25
MIR	845	G50599174	ASOCIACION DE MUJERES SANTA BARBARA	1.439,00 €	43461/24	27/01/25	13/05/25
MIR	1343	G50708932	ASOCIACION "AGRUPACION MUSICAL LAS PEÑETAS-MIRALBUENO"	719,00 €	45318/24	31/01/25	13/05/25
MIR	2764	G99098204	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MÚSICA CORAL "CORAL MIRALBUENO"	638,00 €	43469/24	24/01/25	03/03/25
MIR	2824	G99131419	CLUB PATINAJE 2 MIL 6	605,00 €	45364/24	30/01/25	13/05/25
MIR	2923	G99167116	CLUB GIMNASIA RÍTMICA MIRALBUENO	556,00 €	40709/24	24/01/25	24/02/25
MIR	4175	G99478315	CLUB DE AJEDREZ MIRALBUENO-JULIÁN NIETO	638,00 €	46213/24	25/01/25	13/05/25
MIR	4230	G99508046	COFRADÍA DE JESÚS DE LA SOLEDAD ANTE LAS NEGACIONES DE SAN PEDRO Y DE SAN LAMBERTO	719,00 €	43840/24	15/01/25	03/03/25
MIR	3856	G99411050	ASOCIACIÓN NUEVA COMISIÓN MIRALBUENO 2014	8.535,00 €	44953/24	28/11/24	25/02/25
MIR	89	G50218254	A.M.P.A. COLEGIO. PUBLICO JULIAN NIETO TAPIA	972,00 €	44841/24	25/01/25	03/03/25
MIR	3085	G99226250	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES LOS IBONES DEL CPI RÍO SENA	1.049,00 €	43309/24	24/01/25	03/03/25
MIR	3513	G99323560	A.M.P.A.A. LAGOS AZULES DEL C.P.I. JULIO VERNE	1.032,00 €	45786/24	20/01/25	03/03/25
			AAVV	6.075,00 €			
			EECC	7.046,00 €			
			CCFF	8.535,00 €			
			AMPAS	3.053,00 €			
			TOTAL	24.709,00 €			

- Expediente: 31835/2025 autorizando uso la sala multiusos, edificio primaria y baños del CPI JULIO VERNE, al AMPA Lagos Azules el día 7 de Mayo de 2025 en horario aproximado de 16:00 a 18:00 para una charla.
- Expediente: 31987/2025 autorizando el uso del patio de primaria y baños junto al gimnasio del CPI JULIO VERNE al AMPA Lagos Azules el día 24 de Mayo de 2025 en horario de 8:00 a 19:00 horas.
- Expediente 37348/2025 autorizando el uso del patio de primaria, gimnasio y baños de primaria del CPI JULIO VERNE a la ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLANTICO el día 24 de Mayo de 2025, en horario de 9:00 a 21.30 horas.
- Expediente 37276/2025 autorizando el uso del aula de informática del CPI JULIO VERNE al AMPA LAGOS AZULES del día 2 al 19 de Junio de 2025, en horario de 15:00 a 18.00 horas.
- Expediente 39295/2025 autorizando el uso de la sala multiusos y zona guardería del CPI JULIO VERNE al AMPA LAGOS AZULES el día 2 de Junio de 2025, en horario de 16:00 a 19.00 horas.

2- Quedar enterado de Resoluciones definitivas del Presidente de esta Junta Municipal Miralbueno.

- Expediente: 9848/2025: Resolución del día 5 de mayo de 2025 de concesión de reserva de espacio por obras a CONSTRUCCIONES ACR SA, reserva de espacio por obras, en la calle Alberto Antonio Mustienes Luesma n.º 17.
- Expediente: 21537/2025: Resolución del día 19 de mayo de 2025 de concesión de reserva de espacio por obras a VALSANIA SL, reserva de espacio por obras, en la calle Enrique Val n.º 13.

TERCERO.- Informe de la Policía del Sector Sur.

Al objeto de potenciar la participación en las Juntas, por parte de la Policía del Sector Sur, interviene un agente a los efectos de informar de cuestiones que afectan al Distrito.

Destaca que desde el pleno del 18 de marzo, que ha habido pocas novedades.

Siguen con la vigilancia de los vehículos de movilidad personal en la zona de Camino del Pilón. Insisten en ellos, pero como se indica, tiene que haber una conciencia por parte de los usuarios y policía local sigue viendo más personas sin casco de lo que deberían, pero siguen en ello.

En cuanto a las quejas reiterativas de Lagos de Coronas, donde es una vía donde la gente para a comprar el pan, en frutos secos el rincón,... la funcionaria indica que se están denunciando este tipo de infracciones. [También se hicieron controles y comentarios al respecto en el anterior pleno]

En cuanto al control de establecimientos de terrazas y veladores, [ya se comentó también en el anterior pleno], han hecho inspecciones en relación a diferentes quejas recibidas. Siguen haciéndolo, y todavía hay algún establecimiento que otro al que se le insiste y se está detrás de él pero no son muchos establecimientos incumplidores. Esto en cuanto a lo que es competencia de Policía Local propiamente dicha.

En cuanto al tema de la seguridad ciudadana, entró en mayo una queja, que como ya le ha explicado a Rosa, vecina que se encuentra en el pleno, que ellos tuvieron una intervención en febrero por circunstancias de encontrarse presentes en la calle en ese momento, como labor preventiva, de un robo con fuerza a un joven por un grupito de 5 personas de raza negra, que estaba policía nacional detrás de ellos, tuvimos la suerte de poder detectarlos con el móvil encima que no siempre es fácil porque siempre se deshacen de ellos (haciendo alusión al móvil en este caso) e identificaron a 4 menores. Explica que son ellos quienes hacen la primera diligencia como primeros intervinientes, y eso pasa luego a Policía Nacional. Como indica, no tienen competencia exclusiva en seguridad ciudadana, tienen competencia propia en cuanto a ir patrullando y poder intervenir en un delito penal como primer interviniente, realizando la primera diligencia, dejando el detenido en manos de Policía Nacional los cuáles ya no facilitan ningún tipo de explicación. Tampoco han detectado llamadas, y del tema de los atracos tampoco es tema de Policía Local, no tiene datos estadísticos, pero suceden en todo Zaragoza [se nombran varias zonas]. De lo que se tiene constancia, son de dos diligencias penales que se han realizado por parte de Policía Local, después del pleno del 18 de marzo que son:

- el 24 de marzo de policía sector sur en la calle Lagos de Coronas, fractura de una ventanilla en un vehículo y el dueño refería que no se le había sustraído nada
- el 12 de mayo, en la Calle Ibón de Astún robo con fuerza en un vehículo con sustracción de herramientas

También se comenta por parte de uno de los asistentes que hace 10 días pasó algo en Calle Lagos de Barbarisa a unos amigos suyos pero eso indica la funcionaria que lo llevará directamente Policía Nacional porque Policía Local no es competente en esto y sólo les consta esas dos denuncias. Dice que si son llamadas al 112, generalmente pasan aviso a Policía Nacional directamente, ellos actúan a requerimiento del titular o actuación preventiva. Para Policía Local, en líneas generales, es un barrio muy tranquilo.

Rosa comenta que venía para hablar con ellos porque el último mes ha habido muchos robos, que a él le atracaron ya en febrero y que ahora un grupo se pone en las escaleras de la carnicería, moros, y a la altura del Mercadona, te paran en el siguiente paso de peatones, dos delante dos detrás, navaja y "dame todo lo que llevas". Al hijo de un amigo suyo, unos negros, a punta de navaja en Lagos de Coronas. Y en el lado de la fuente también dos atracos a navaja. Continúa diciendo que abrieron la semana pasada varios coches a uno le quitaron el generador y el volante, a otro solamente le reventaron la furgoneta y reventaron otro vehículo al hijo de un amigo en el Camino del Pilón. Bajo su opinión, cree que algo hay que hacer porque dice que ha habido muchos atracos con navaja en las últimas semanas. Por un lado árabes, por otro negros, que yo no sé de dónde vienen, que meten sillas en nuestro portal, les pegan fuego, ayer con motos dentro de la plaza a las 00,30 de la noche [se refiere a la Plaza Lagos Azules], que la hija de una conocida suya volviendo tarde de la biblioteca pasó miedo cruzando la plaza. Dice que había mucha chavalería, que se junta gente muy rara en la plaza, muchos del barrio pero otros tantos de Oliver, de Valdefierro... que les chirría como vecinos verlo porque no es normal y que si es problema de Policía Nacional habrá que reunirse con Policía Nacional o habrá que valorar poner cámaras, si el problema es de Lagos Azules, Lagos de Coronas, habrá que poner más vigilancia, más patrullas de Policía Nacional porque da miedito cómo se está poniendo la zona y son atracos con punta de navaja que los padres

estamos preocupados. Unos han denunciado, otros no han denunciado porque saben que los que han denunciado anteriormente tienen que reconocer a los chavales y les da miedo, sus hijos son críos, y saben que los que lo han hecho son menores y saben que por un lado van a entrar por aquí y van a salir por allá y que van a saber que los han denunciado ellos.

El Concejal - Presidente de la Junta indica que veremos a ver cómo evoluciona y que como indica la funcionaria de Policía Local, es una cuestión más de seguridad ciudadana que de Policía Local.

Luis Gargallo comenta que habría que tener una reunión con el Jefe de Seguridad Ciudadana y Rosa indica que podría acompañarle porque tiene todos los datos por whatsapp lo que les ha pasado, dónde les ha pasado, quienes eran...

Luis comenta que es muy importante denunciar los hechos para que queden constancia de los mismos, lo que ratifica el Concejal – Presidente, a lo que Rosa alega que sí, pero que el miedo está ahí. Incluso se invita a aportar pruebas fotográficas de los chavales si es posible para facilitar su identificación.

También se comentan los 5 contenedores que se quemaron el otro día en Lagos de Coronas. La funcionaria pregunta a qué hora fue y si intervino Policía Local. Al parecer fue de madrugada y como indica la funcionaria de Policía Local, su turno acaba a las 22 horas y no les consta la quema de los contenedores, posiblemente iría Policía Nacional. Como se explica, la quema de contenedores lleva varias cosas detrás, implica un posible delito de daños porque son coches que se incendian, fachadas que se queman, pisos que hay que desalojar... Policía Nacional lleva a cabo una investigación al respecto.

Como cierre el Concejal – Presidente indica que si les parece bien, que Rosa, Luis y algún vocal más lo hablen y que se trate de solucionar el tema.

CUARTO.- Moción presentada por los vocales de VOX-Miralbueno para pedir explicaciones de la cuestión relativa la construcción de viviendas de alquiler asequible en solares cedidos por el Ayuntamiento de Zaragoza en el barrio de Miralbueno promovido por DGA.

El grupo Municipal VOX no está presente en el pleno por lo que la moción decae. Se acuerda con ellos que la volverán a presentar para el próximo pleno. Si la vuelven a presentar, que se espera que así sea, será en ese momento cuando se darán las explicaciones sobre esa parcela y el tipo de viviendas que van allí, pero el Concejal – Presidente adelanta que no es vivienda social, es vivienda asequible, y que está pensado para resolver el problema de la vivienda que tienen principalmente los jóvenes. Pero esto, será objeto de debate en próximo pleno si VOX presenta de nuevo la moción.

QUINTO.- Dar cuenta de la visita que, promovida esta Junta Municipal, realizó el Servicio de Conservación de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza al Colegio Julián Nieto el pasado día 9 de mayo de 2025 a fin de evaluar las actuaciones necesarias en materia de mantenimiento y conservación del referido centro educativo.

Está presente Cristina, la Directora del Centro. Junto con la Sra. Cristina, la aparejadora del Servicio de Conservación, se evaluaron las actuaciones, y se comunicó que, en principio, en el verano de

2026 se va a realizar un pintado integral del centro, y desde la Junta Municipal, se está a la espera de presupuesto de las mosquiteras del comedor del colegio y de la barandilla. La Directora confirma que de las mosquiteras ya han pasado el presupuesto. Del tema de la barandilla, comenta, por un lado, que es complicado encontrar proveedores que pasen a realizar el presupuesto y además, que algunas de las personas que van a presupuestar no son conocedoras de la normativa vigente (ella también la desconoce), y parece ser que no sólo hay que poner un tramo de barandilla sino que hay que poner dos, por ello el primer presupuesto que le pasaron no cumple normativa, por lo que está a la espera de que tanto ellos como otro proveedor les pasen el presupuesto actualizado. El Concejal – Presidente comenta que según importe del presupuesto, se realizará desde la Junta o se pedirá el auxilio económico a quién corresponda, Consejería de Educación o similar. Si se realizase desde la Junta sería por agilidad en los trámites. En cuanto a la casa del Conserje se comenta que habría que revertir la cesión que en su día se hizo al AMPA para que pasase a ser atendido por el Servicio de Conservación de Arquitectura del Ayuntamiento para poder, probablemente no realizar toda la reforma que se quisiera, pero sí al menos realizar las mejoras necesarias para poder ser un espacio usado por el AMPA y por el Colegio ya que actualmente al no ser un espacio del Ayuntamiento no entran las revisiones de extintores ni similares actuaciones y es algo que se está valorando por parte del Centro y del Ampa como indican tanto Cristina, la Directora del Centro como Gemma Moya, presidenta de la AMPA del colegio Julián Nieto Tapia.

La Directora agradece el interés de la Junta en nombre de toda la Comunidad Educativa.

SEXTO.- Dar cuenta de la respuesta dada por esta Junta Municipal al CPI Julio Verne el pasado día 12 de mayo de 2025, relativa al informe solicitado a la Junta sobre acceso a Zona Joven.

No están presentes ningún representante del CPI Julio Verne por lo que el Sr. Concejal – Presidente explica la situación que es la siguiente:

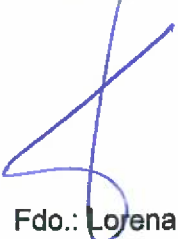
- El CPI Julio Verne se quedó fuera de la Zona Joven Escolar porque al principio estaban contemplados en el pliego que se licitó por el Ayuntamiento pero quedó desierto. Por tanto, habiendo reconocido la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento que tenían derecho a estar en la Zona Joven Escolar, y quedar desierto, se quedaron sin ese servicio. Se pedía un contrato menor para la Zona Joven Escolar de este Colegio, se trasladó la petición a la Concejalía de Juventud, lo estaban estudiando porque eran varios los colegios que se encontraban en esta situación, y que desde la propia Concejalía de Juventud se les daría respuesta.

SIETE.- Ruegos y preguntas de los miembros de Pleno.

Terminada la sesión se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (art. 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana).

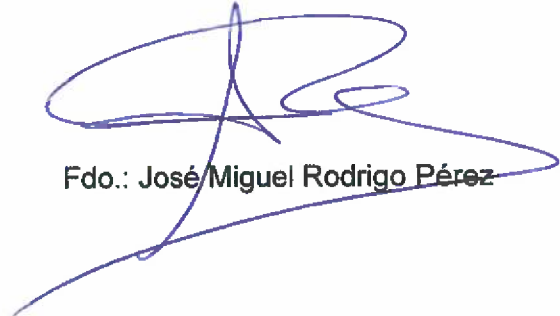
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, a las 19:19 horas del día 23 de marzo de 2025.

La Secretaria



Fdo.: Lorena Ros Valiente

El Presidente



Fdo.: José Miguel Rodrigo Pérez